

FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO DE CHILE



DONACION

Fecha 28/4/92

arauco

editorial | **Revolución
y
Democracia**

Nada es más importante en este momento, desde el punto de vista de la acción política, que analizar la relación entre cambios revolucionarios de estructura y sistema político-institucional. Más aún si consideramos que una de las armas más esgrimidas de la reacción en contra del movimiento popular "es el peligro en que se encuentra la democracia ante el incontenible avance del socialismo". Por eso constituye un deber de la izquierda aclarar su pensamiento frente a una de las más grandes mistificaciones con que las clases explotadoras pretenden mantener el statu quo: la antinomia Democracia y Revolución.

El objetivo de esta campaña, impulsada casi históricamente, tanto por la derecha tradicional, como por su nueva versión, la Democracia-Cristiana, es sembrar la confusión y el pánico entre sectores de la población que se están plegando masivamente al movimiento popular por sufrir las injusticias y frustraciones del actual sistema.

Es un deber, entonces, de lealtad hacia el pueblo desenmascarar a sus enemigos, escudados detrás de consignas de mentira y demagogia, tales como "cambios estructurales", "defensa de la dignidad del hombre" y aquella que mejor define su desesperada demagogia: "revolución en libertad".

Hace bastante más de un decenio que el conocido teórico laborista inglés, Harold Laski, publicó su libro sobre la crisis de la democracia. Hoy muchas de sus afirmaciones conservan plena vigencia y representan un respaldo teórico muy serio, proveniente del ideólogo de un Partido reformista y constitucionalista, para un enfoque y análisis marxista de la democracia.

El carácter histórico de la democracia es la piedra de toque para poder comprender su perfecta compatibilidad con la revolución, según la concepción marxista. Cuando partimos desde este ángulo necesariamente tenemos que concebir la "naturaleza" de la democracia como histórico-temporal, esto es, correspondiendo a determinados periodos del desenvolvimiento de la sociedad. ¿Podemos, entonces, hablar de una esencia inalterable y a-histórica de la democracia?

Laski en su libro sintetiza de la siguiente manera la idea: "Desde el momento en que dentro de la democracia política, cada hombre cuenta por uno y no por más de uno, y desde el momento en que cada uno es, dentro del todo, el mejor cuidador de sus propios intereses, el sufragio universal permitirá la traslación de la voluntad de la mayoría para que se incorpore a la

sustancia de la legislación". Y agrega: "La democracia representativa sobre la base del sufragio igual y universal implicaría la creación de una sociedad en la cual la igualdad de intereses de los hombres, en los resultados del proceso social, sería rápidamente reconocida. El dominio de la democracia debía ser el dominio de la razón".

Esta caracterización filosófica de la democracia contrasta con el análisis sociológico de la misma. En efecto, ¿qué vigencia tienen estos principios eternos del régimen democrático? ¿Cómo juega su esencia en el devenir histórico? La respuesta a estas preguntas involucra desarrollar la tesis de que la esencia de la democracia es histórica, es decir, que el régimen democrático no es uno y eterno sino que está permanentemente deviniendo, bajo el impacto de la estructura económica y de la lucha de clases, a través de la historia. En este sentido, es muy elocuente la afirmación que hace el autor de que "en general la defensa del régimen democrático se basa en el supuesto de la absoluta validez de la forma del Estado político, sin tener en cuenta el carácter económico de la sociedad que suponía representar".

La postura de los demócratas de circo, tras toda la verborrea despararramada en torno de la "libertad" y "dignidad" del hombre, olvida el hecho básico de que "cada régimen económico crea a su vez un orden político que representa los intereses de aquellos que dominan el régimen, que poseen los instrumentos esenciales del poder económico". Entonces ¿cómo no ver que la superación de la estructura económico-social, en los cambios revolucionarios necesarios, son una condición fundamental de transformación del régimen de democracia política, resultado de la implantación de una nueva correlación de fuerzas que exige una diferente racionalidad de los mecanismos democráticos? ¿Por qué hemos de pensar que la racionalidad formal de la democracia ha de excluirse de la corriente de la historia, o se constituya en una abstracción divorciada de la dinámica socio-económica?

La historización de la democracia impide su alienación como un valor formal y, consiguientemente, su transformación en un valor antagónico con los cambios revolucionarios. Laski se ha referido a este punto esencial de la tesis marxista acerca del Estado cuando sostiene que "en una sociedad capitalista la soberanía pertenece a los propietarios del capital. Y los impuestos en la misma forma que la legislación se ajustan a sus intereses de clase".

Colocados en esta perspectiva ¿es posible realizar los cambios de estructura "democráticamente", esto es, respetando las reglas del sistema vigente? La respuesta nos lleva a la médula de las discusiones tácticas por las que el movimiento popular puede encaminarse. Sin pretender adentrarnos en ellas cabe analizar algunos aspectos de la relación entre Revolución y Democracia.

La conquista del auténtico poder político, para oponerlo a su apariencia jurídico-institucional, nos enfrenta con la realidad de que las estructuras vigentes impiden su ejercicio revolucionario. El poder en cuanto parte del engranaje de la democracia formal sólo puede impulsar los cambios de estructura en la medida en que se transforme a sí mismo. Esto es, que para poder avanzar en la realización del programa popular es imprescindible remodelar las instituciones vigentes que pueden ser determinantes en la efectividad o en la impotencia del poder político, según la oportunidad y rapidez con que se aborden sus transformaciones.

Al respecto hay que destacar la idea de que las condiciones de ejercicio del poder en una coyuntura de lucha electoral son diametralmente opuestas a las que resultarían de otras formas de lucha.

En los movimientos insurreccionales, por ejemplo, el Poder se va construyendo y consolidando a lo largo de la misma lucha, mientras que en el caso de la vía electoral se produce de hecho una separación entre la conquista del Poder y el ejercicio del poder, lo que hace naturalmente más difícil el período de transición.

La razón de esta diferencia está precisamente, en la circunstancia de que la vía electoral es una forma de lucha "institucionalizada" y, por lo mismo,

comprometida con las estructuras vigentes. Surge, entonces, como tarea fundamental liberar el ejercicio del poder conquistado del peso de las estructuras socio-políticas, que han permanecido intactas durante todo el desarrollo de la lucha, para transformarlo en el auténtico poder revolucionario. Laski ha visto el punto cuando al referirse a la conquista del poder político por el pueblo "comprueba que las armas esenciales se encuentran en las manos de sus adversarios. Las cámaras legislativas, la prensa, el sistema educativo, las fuerzas armadas del Estado, la burocracia, resultan siendo (en mayor o menor grado) instrumentos que operan en contra de sus reivindicaciones".

Por otra parte, mientras no se altere el juego y estructura de estas instituciones se contribuye a mantener la ley y el orden anacrónicos y con ello "esa atmósfera sutil de la cual depende la seguridad del privilegio económico", principal enemigo del movimiento popular.

Paralelamente, a las medidas de cambios básicos de la estructura socio-económica, es necesario proceder a la creación de la súper-estructura que permita crear las bases de legitimidad del nuevo orden, en razón de que el sistema normativo vigente no se ajusta a las necesidades de la acción revolucionaria por ser parte de la estructura de poder que se "encuentra intacta" en el momento del triunfo.

Por la naturaleza misma de nuestro método de lucha el movimiento popular está constreñido, en gran medida, a moverse dentro de ciertos marcos que de no modificarse rápida y profundamente entrabarán la acción gubernativa. Paradojalmente deberá estructurar el poder revolucionario una vez en el poder.

Laski ilustra el problema cuando sostiene que "una democracia capitalista no permitirá que sus electores se desplacen al socialismo por el veredicto de las urnas", vale decir, que se modifiquen sustancialmente las reglas del juego. Un simple veredicto electoral lleva al poder ya estructurado, con todo su aparato de instituciones vigentes controladas por los enemigos del pueblo, pero no a revisar los basamentos mismos del orden existente. Sólo tiene sentido revolucionario la lucha electoral cuando hace posible "el asalto a los fundamentos del Estado", lo que es posible a través de la movilización y presión de las masas, dentro o fuera de la formalidad del sistema, según sea la resistencia del enemigo, y para lo cual es indispensable tener claridad absoluta sobre la naturaleza político-institucional que tendrá el nuevo poder.

En definitiva, la diferencia básica entre la revolución ilegal y la revolución electoral, desde el punto de vista que nos interesa, descansa en el momento en que se forja verdaderamente el poder revolucionario: en el primer caso, durante la lucha de liberación; en el segundo, una vez alcanzado el veredicto electoral.

Consecuente con lo expresado más arriba el porvenir del proceso que se inicie dependerá de nuestra capacidad para forjar el poder de la revolución nacional, a partir de las viejas estructuras. Nuestra capacidad para avanzar dependerá de la inteligencia y oportunidad con que procedamos a darnos la estructura político-institucional, suficientemente ágil, para colocar a los sectores sociales, que forman la base de sustentación, en un papel de responsabilidad creadora en reemplazo de aquella de espectadores que siempre han detentado. La euforia y la mística, con que se alcance el triunfo, deberá ser orientada y aprovechada a través de formas institucionales capaces de despertar la conciencia de que cada uno de los actores asume un papel nuevo, específico y solidario en una empresa decisiva.

En caso de que seamos incapaces de modificar la relación que los sectores sociales han tenido, hasta el momento, con la función gubernativa, corremos el riesgo de perder el ímpetu de las masas para el enfrentamiento de los grandes cambios. También, en la medida que no forjemos enérgicamente las nuevas bases institucionales, corremos el muy serio peligro de que las masas confundan la conquista del poder político con el dominio del Estado y que pierdan su conciencia revolucionaria frente al Gobierno Popular.

Z.